



MANUAL DE USUARIO - TAXATION-V2 Recaudo Manual de Declaraciones

INFORMÁTICA Y TRIBUTOS S.A.S.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida de ninguna forma o por cualquier medio - grafico, electrónico mecánico, incluyendo fotocopias, grabación o almacenamiento de información y sistemas de recuperación de información - sin la autorización por escrito de la editorial.

Los productos que se mencionan en este documento pueden ser marcas comerciales y/o marcas registradas de sus respectivos propietarios. El editor y el autor no pretenden estas marcas.

Si bien todas las precauciones se han tomado en la preparación de este documento, el editor y el autor no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, ni de daños que resulten del uso de la información contenida en este documento o del uso de programas y código fuente que pueden que lo acompañen. En ningún caso, el editor y el autor serán responsables de ninguna pérdida de beneficios o cualquier otro daño comercial causado o presuntamente causado directamente o indirectamente por este documento.



TABLA DE CONTENIDO

Recaudo Manual de Declaraciones	4
1 Acceso a la Opción	4
2 Proceso de Recaudo	6
2.1 Consultar Declaración ·····	
2.2 Registro de Recaudo ·····	
2.3 Recaudos Registrados ·····	
2.4 Aplicación del Recaudo ·····	
3 Consulta de Recaudos Aplicados	
3.1 Consulta General ·····	



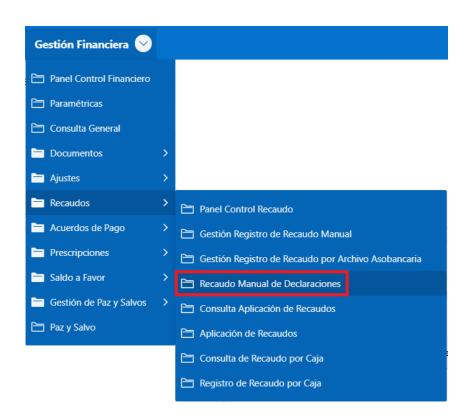
Recaudo Manual de Declaraciones

En el siguiente instructivo se especifica el como se puede recaudar de forma manual las declaraciones presentadas por los contribuyentes en el sistema. Permitiendo recaudar valores específicos de la declaración en cada cuenta bancaria que corresponda, sin sobrepasar el valor máximo del total presentado.

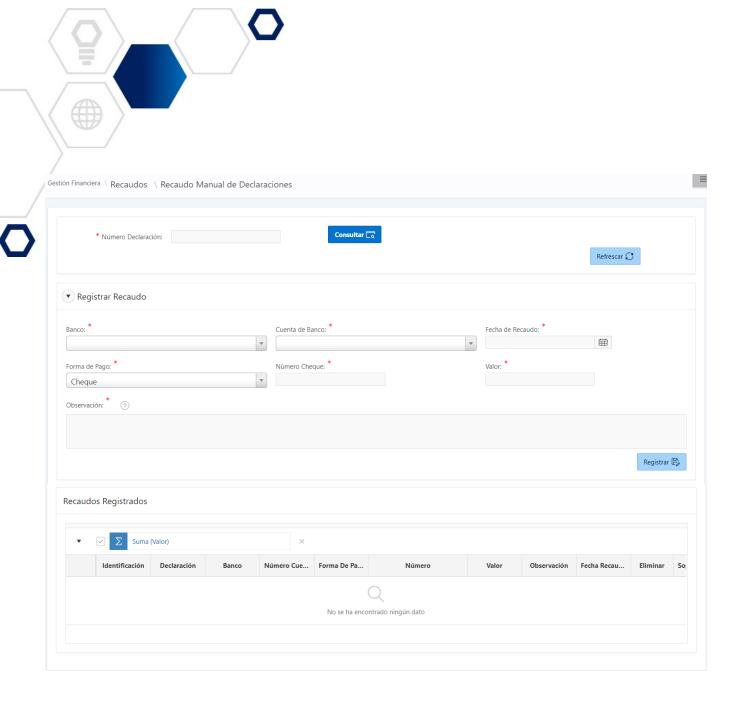
1 Acceso a la Opción

Para acceder a la opción de **Recaudo Manual de Declaraciones** se debe ubicar en la parte superior del menú y hacer clic en:

Gestión Financiera - Recaudos y hacer clic en **Recaudo Manual de Declaraciones**. A continuación, se especifica la ruta en la siguiente imagen.



Después de haber ejecutado la acción, se visualizará la página donde podrá realizar el recaudo de las declaraciones.

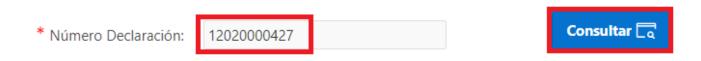




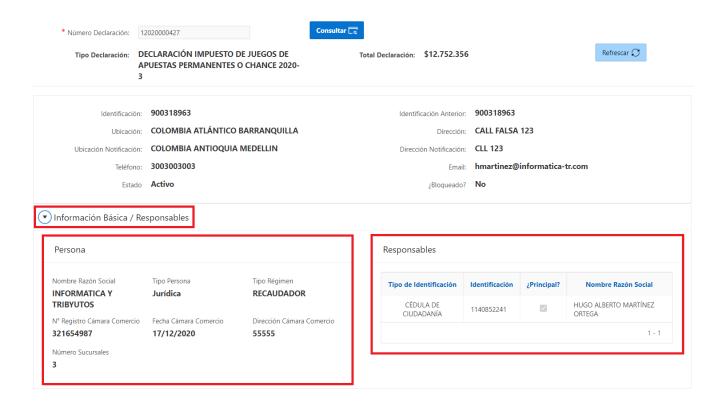
2 Proceso de Recaudo

2.1 Consultar Declaración

Para realizar el proceso de gestión de recaudo de una declaración se debe diligenciar el número de la misma en el cuadro definido como **Número de Declaración** y hacer clic en el botón consultar.



Una vez realizado, el sistema cargará la información de la entidad asociada a la declaración consultada. Mostrando la información básica de esta y los responsables asociados como se muestra en la siguiente imagen.





2.2 Registro de Recaudo

Para el proceso de registro de recaudo de declaraciones, se debe hacer clic en la sección Registrar Recaudo para desplegar la información como se muestra a continuación.

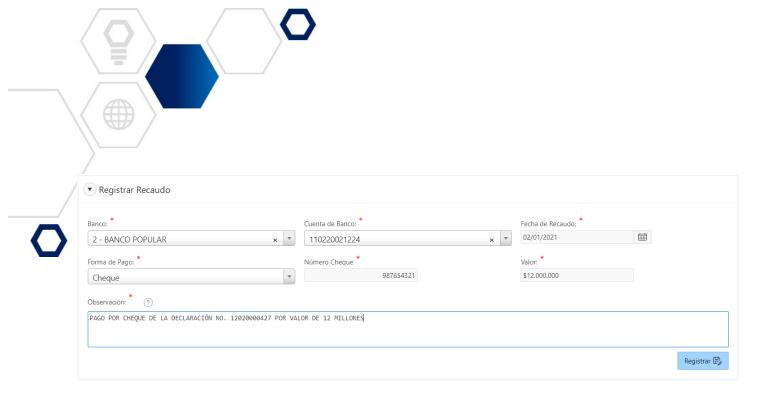


Una vez desplegada la región anterior se podrá diligenciar lo siguiente:

- Banco y Cuenta de Banco: En estos 2 ítems deberá seleccionar el banco y el número de cuenta asociado al valor que se está registrando para el recaudo.
- Fecha de Recaudo: Se debe escoger la fecha en la que el contribuyente realizó el pago.
- Forma de Pago: En esta sección se debe seleccionar el médio de pago si a través de cheque o transferencia.
- Número de Cheque / Número de Transferencia: En esta sección se debe seleccionar el código númerico del recaudo.
- Valor: En esta sección se debe diligenciar el valor de la transferencia o cheque asociado al pago del contribuyente.
- **Observación**: En esta sección podrá diligenciar información adicional que le permita identificar en un futuro información del recaudo registrado.

A continuación se muestra un ejemplo del diligenciamiento de la misma.

Ejemplo de recaudo por Cheque.



Ejemplo de recaudo por Transferencia.

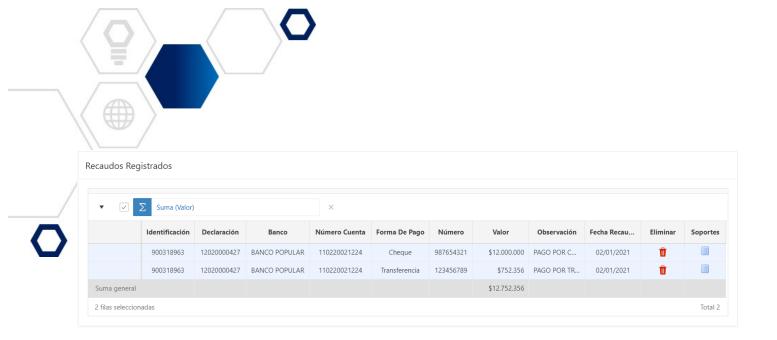


Una vez diligenciada la información del recaudo, se debe hacer clic en el botón el sistema procederá al registro de la información en el sistema.



2.3 Recaudos Registrados

Después haber registrado los recaudos en el sistema. Esta información se verá reflejada en la región inferior llamada **Recaudos Registrados**.



Si se desea eliminar un recaudo registrado, se debe hacer clic en el icono ubicado en la columna Eliminar.

Después de verificada la información es esta sección, se deberán anexar los soportes requeridos a los pagos registrados en la columna llamada **Soportes**. Al hacer clic en esta opción, se abrirá la siguiente ventana emergente.



A continuación, se debe seleccionar el Documento Soporte que se desea cargar:

- Cédula
- Cheque
- Declaración
- Recibo Transferencia

Se puede anexar la cantidad de soportes que sea considerado, teniendo en cuenta para que **Cheque** y **Recibo Transferencia** son obligatorios para las 2 formas de pagos recibidas por el sistema.



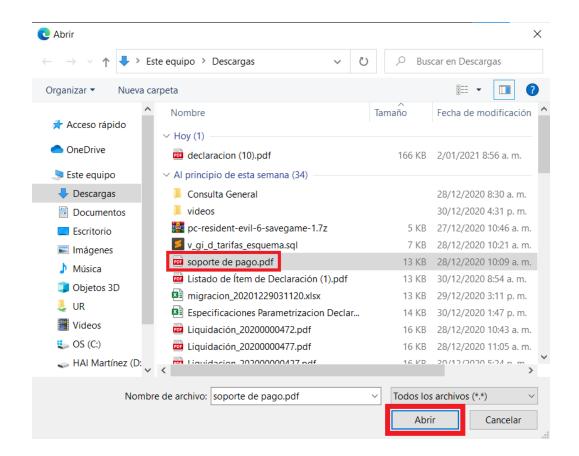
Después se debe hacer clic en el botón

Archivo

Elegir archivo

No se eligió ningún archivo

la cual abrirá una ventana del sistema para seleccionar y cargar el soporte asociada al pago.





Después de seleccionado el archivo, debe hacer clic en el botón para que quede registrado en el sistema el anexo cargado. A continuación se muestra el registro cargado el cual si se considerá podrá ser eliminado para ser cargado nuevamente.



Para eliminar el anexo, se debe hacer clic en el icono

2.4 Aplicación del Recaudo

Para finalizar el proceso de recaudo y quede la información registrada en el sistema se deberá hacer clic en el botón Confirmar Registros Ubicado en la esquina superior derecha. Al hacer clic, se mostrará una ventana emergente solicitando confirmación a la cual se le deberá hacer clic en el botón Aceptar si estamos de acuerdo en continuar.



Después de haber confirmado, el recaudo quedará registrado de manera exitosa en el sistema. Finalizando así el proceso de recaudo de las declaración.



3 Consulta de Recaudos Aplicados

3.1 Consulta General

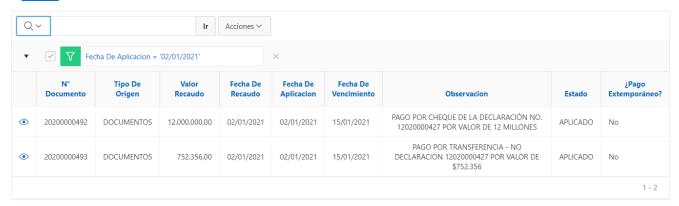
En la sección de Consulta General podrá acceder con la identificación de la entidad que declaró donde podrá acceder a las tarjetas de **Recaudo** y **Cartera**. donde podrá verificar el recaudo realizado y el estado de la cartera para la vigencia y periodo que declaró el contribuyente.

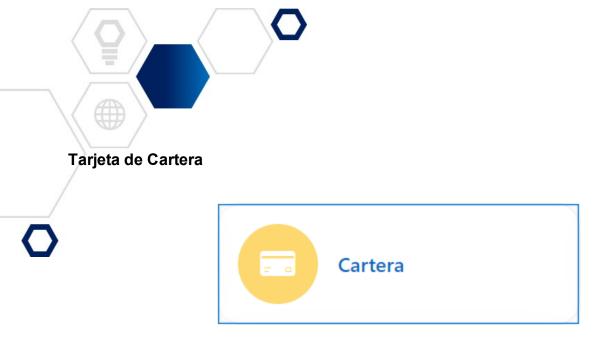
Tarjeta de recaudo



Registro de recaudos

\$ Recaudo





Registro de Cartera



